

Ref.: TRIJ/SENP/rbc-jfm

Exp.: NOR-1/2022

MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL POR EL QUE SE ATRIBUYEN A LAS OFICINAS LIQUIDADORAS DE DISTRITO HIPOTECARIO FUNCIONES PARA LA GESTIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES Y SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS.

La entrada en vigor y aplicación de la presente no generará coste adicional específico al presupuesto de la Generalitat, sin que sea necesaria, por tanto, ninguna modificación del mismo.

Su ejecución se llevará a cabo con los medios personales y materiales de la Agencia Tributaria Valenciana y carecerá de repercusión económica en el estado de gastos del citado organismo autónomo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS Y JUEGO